



~

ACTA No. LXXV/CPPCP/019/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 23 de junio del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Salón No. 3 del Edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"; cita en Morelos Norte número 82, altos, de esta Ciudad Capital, se reunieron los ciudadanos: Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez, María Fernanda Álvarez Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Baltazar Gaona García, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Eréndira Isauro Hernández, Felipe de Jesús Contreras Correa, Andrea Villanueva Cano, Baltazar Gaona García y Seyra Anahí Alemán Sierra, integrantes y Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de las Comisiones unidas, teniendo como invitado al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, L.A.E. Luis Navarro Garcia misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.-----
3. Intervención del L.A.E Luis Navarro García en relación a las Iniciativas por las que se reforma el artículo 56 y el primer párrafo del inciso F) del artículo tercero transitorio, ambos de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Alfredo Ramirez Bedolla, ante este Poder Legislativo.-----

4. Asuntos Generales.-----

- 1.- Se da inicio a la reunión con la bienvenida del Diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Marco Polo Aguirre Chávez a todos los diputados integrantes de las Comisiones, así como al



Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, L.A.E. Luis Navarro García y demás concurrentes, a continuación cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, con la finalidad de que realice el pase de lista a los diputados integrantes y de lectura a la orden del día, contando con el quórum legal, procede a dar lectura de la orden del día, por lo que una vez concluida, pregunta si alguno de los Diputados asistentes tienen algún tema para tratar en Asuntos Generales, no habiendo tema a tratar, el Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez la somete votación, votándose por unanimidad, por lo que quedan desahogados el **primer y segundo puntos** de la orden del día. -----

3.- En relación con el **tercer punto** de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Programación cede el uso de la voz al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Luis Navarro García, para que exponga las ventajas y beneficios de la propuesta por el Ejecutivo Estatal, señala en primer lugar que el Gobierno del Estado es consciente respecto a la afectación económica que ha generado la pandemia, y que aún muchos michoacanos se encuentran atravesando por circunstancias económicas difíciles, que les impiden cumplir a cabalidad con sus obligaciones fiscales; por tal motivo el Canje General de placas que se lleva a cabo durante el presente ejercicio fiscal, se hizo del conocimiento a los propietarios de los vehículos de servicio público, particular y de motocicletas, que el plazo para llevar a cabo dicho canje, y todos los pagos relacionados con la posesión de su vehículo, es de seis meses, a partir del 1° de enero concluyendo el día 30 de junio del año 2022, el pago de los derechos se sujetara al plazo que expresamente se señale en la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo o la Ley de Ingresos del Estado, y que de no hacerlo las autoridades fiscales exigirán su presentación ante la oficina recaudadora, debiendo cubrir además recargos por concepto de indemnización al Fisco del Estado por falta de pago oportuno; de igual forma los artículos 69, 70, 71 y 72 del citado Código, establecen que se consideran como infracciones a las disposiciones fiscales relacionadas con los servicios de control vehicular para servicio particular y servicio público, entre otras, el no tramitar el cambio de placas de vehículos automotores, remolques de servicio particular y de vehículos de motor de autotransporte de servicio público, en el plazo que establezcan las disposiciones fiscales o hacerlo a requerimiento de la autoridad fiscal; así como la no revalidación de concesiones de servicio público y la no renovación de la calcomanía u holograma de circulación anualmente; sensible a lo antes mencionado y para seguir motivando a personas las ante la situación económica actual, se propone ampliar a los meses de julio y agosto del año 2022, el plazo



para realizar el canje de placas, sin generarse multas y recargos, con esta acción en beneficio de los contribuyentes el Gobierno del Estado se solidariza con su población; una vez expuesta la motivación y justificación para dicha prorroga, los diputados asistentes solicitan lo siguiente: en voz del Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa pide que con sustento en los acuerdos tomados con anterioridad se cumpla con el apoyo que va destinado al campo como un detonante de desarrollo, sobre todo en maquinaria y equipo, drenajes, electrificaciones, etc; las diputadas Julieta Gallardo y Erendira Isauro solicitan que en la medida de lo posible se tenga mayor supervisión en el programa, ya que se tiene conocimiento que varios ciudadanos se han quejado porque no se respetaron los descuentos que se aprobaron en el pago de refrendos para aquellos vehículos de modelos anteriores, por lo que solicita se lleve a cabo una mayor difusión y de manera más efectiva, a través de los diferentes medios de comunicación para que el programa de ampliación o prorroga realmente se conozca por parte de los ciudadanos y reciban el beneficio, de igual forma que en las oficinas recaudadoras del interior del estado exhiban en lugares visibles los costos reales, así como los respectivos descuentos, de igual forma que aquellos contribuyentes que desean realizar sus trámites vía internet, realmente puedan acceder al programa, ya que en diversos municipios se conoce que no pueden realizarlo y tienen que formarse en filas muy largas que en ocasiones no alcanzan en un solo día, teniendo que regresar al día siguiente, se suman a las propuestas la del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, referente a la modernización de los trámites que se realizan en las diferentes oficinas recaudadoras, como ejemplo señala las actas de nacimiento, los servicios que se prestan en el Registro Público que pudieran más ágiles, de igual forma que las oficinas pudieran conservarse en mejor estado, tratar de acabar poco a poco con la corrupción que se da al interior de las oficinas recaudadoras y el ciudadano no se vea perjudicado en su bolsillo, por todo lo anterior, los diputados integrantes de las comisiones acuerdan reunirse con el Secretario de Finanzas en próxima ocasión y agradeciendo su presencia, se da por terminada la reunión de trabajo. -

4.- En asuntos generales, no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose el acta respectiva **LXXV/CPPCP/019/2022**, y firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA


DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
PRESIDENTE

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ
MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE


DIP. JULIETA HORTENCIA
GALLARDO MORA
INTEGRANTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
PRESIDENTE


DIP. ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS
CORREA
INTEGRANTE


DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
INTEGRANTE